

NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS

Guayaquil, 05 de marzo de 2020

Señores

Junta de Accionistas

Mantenimiento y Reparaciones Industriales S.A. MANREINSA

Samborondón

Ciudad.-

En la presente informo a ustedes junta de accionistas que La compañía Mantenimiento y Reparaciones Industriales S.A. MANREINSA, dentro de mis funciones y atribuciones de Contador de la compañía, me permito presentar a ustedes el informe anual, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías, el cual ha sido elaborado conforme al *"Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías"*, publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, en los siguientes términos:

INFORMACIÓN GENERAL:

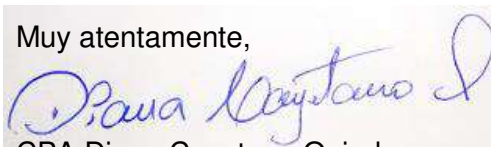
La compañía Mantenimiento y Reparaciones Industriales S.A. MANREINSA se constituyó mediante Escritura Pública del 14 de febrero de 1997, autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 3 de junio de 1997. La compañía es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas y está bajo vigilancia, control y fiscalización de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 431 de la Ley de Compañías.

El objeto social de la compañía es la actividad de convocar, seleccionar, capacitar y contratar personal calificado o no calificado para mano de obra directa o indirecta, para todo tipo de empresas comerciales e industriales.

El capital social de la compañía asciende a la cantidad de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100 (US\$ 200.00), representado en 200 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 0,04) cada una.

Teniendo un Activo Fijo (Terreno/ Inmueble) con un valor en la actualidad a \$ 385,84.

Muy atentamente,



CPA Diana Cayetano Quinde